

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO FISCAL 2025

Fecha de solicitud: Julio 2025.

NÚM.	ACCIÓN	OBJETIVO	FUENTE DE LA ACCIÓN	METAS PROGRAMADAS	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	INFORME SOBRE LA ACCIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Difundir el Código de Ética y Código de Conducta con las Entidades Fiscalizadas, proveedores y la ciudadanía.	Dar a conocer el Código de Ética y de Conducta a las partes interesadas a la ASEH	Seguimiento Autoevaluación	2	ABR-SEP	OIC	<p>Proyecto Integral:</p> <p>a) Diseño de video informativo infografías sobre el Código de Ética y Código de Conducta de la ASEH; y</p> <p>b) Difusión en página de internet en la ASEH .</p>	<p>A través del oficio ASEH/OIC/0265/2025 el Órgano Interno de Control solicitó la modificación del informe sobre la acción, refiriendo: "...Al realizar la solicitud para el apoyo de elaboración de video informativo, se informó que el área no contaba con la capacidad técnica, por lo que se propuso dar cumplimiento a través de infografías, por lo que, este Órgano Interno de Control realizó el trabajo necesario y llevó a cabo las gestiones correspondientes para que dichas infografías fueran publicadas tanto en la Página WEB de la ASEH como en micrositio del OIC de INTRANET."</p>
13	Propuesta de actualización del Acta de creación o del Comité Fondo de Fortalecimiento de la ASEH.	Establecer un marco normativo que regule el funcionamiento y toma de decisiones del Comité.	Área de oportunidad Autoevaluación	1	ABR-SEP	DASEH, DGVI, DGAI, ST, DGAF	Propuesta de actualización del Acta de creación o del Comité Fondo de Fortalecimiento de la ASEH.	<p>La Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicitó la eliminación del Despacho del Auditor Superior como unidad administrativa responsable de la acción contenida en la propuesta de actualización del Acta de Creación del Comité del Fondo de Fortalecimiento de la ASEH, toda vez que dicho despacho ejerce la titularidad del Órgano Técnico. Adicionalmente se incorpora la DGAF, toda vez que, forma parte del Comité.</p>
14	Actualizar la designación de enlaces en materia de control interno, conforme las necesidades del Órgano Técnico (enlace del Sistema de Control Interno, Enlace de Administración de Riesgos y Enlace del Comité).	Asignar y delegar responsabilidades respecto a las actividades y funciones que coadyuvan a la Coordinación a cumplir con lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del control interno de la ASEH.	Control Interno	3 1	ENE-JUN	DCCS, Comité de Control Interno	Nombramiento de enlaces	<p>La Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicitó la modificación de la meta establecida (de 3 a 1), en virtud de que únicamente fue necesario sustituir al enlace de administración de riesgos. Los enlaces de control interno y del Comité de Control Interno permanecen sin cambios.</p>
22	Aplicar el Programa de Evaluación al Rendimiento Laboral del Servidor Público de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Detectar áreas de oportunidad para las mejoras correspondientes, fomentando la eficacia, eficiencia y estimulando el desarrollo profesional para el logro de los objetivos.	Seguimiento Autoevaluación	4	ENE-DIC	Todas las UA DGAF	Evaluaciones correspondientes al 4to. Trimestre 2024; y 1ro. 2do. 3er. Trimestre 2025.	<p>La solicitud de modificación deriva de la eficacia operativa en cuanto a la integración de información, considerando que, si bien es responsabilidad de cada Unidad Administrativa realizar referida evaluación, mismo que se encuentra debidamente formalizado en la normativa interna, es la Dirección General de Administración y Finanzas quien integra y recopila estas evaluaciones, por ello para efectos del PTACI se considera conveniente que sea la Unidad Administrativa responsable de reportar el cumplimiento de esta acción por parte de las unidades.</p>
23	Capacitación en materia de gestión de riesgos bajo la norma 31000:2018	Proporcionar directrices adaptables que permitan al Órgano Técnico gestionar sus riesgos, a través de la capacitación del personal designado.	Control Interno	5	ENE-JUN JUL-SEP	DMCP, GTCI	Constancia	<p>La Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicitó la modificación del período de cumplimiento, pasando del segundo al tercer trimestre, en virtud de que el proveedor del servicio tiene programada la impartición del curso durante dicho período.</p>
24	Certificación en el Estándar de Competencia EC0176 Implementación del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de control interno en la Administración Pública Federal.	Contar con un Grupo de Trabajo de Control Interno especializado en materia de control interno, en el cual todos los integrantes estén certificados conforme lo señalado en las disposiciones y bases de referencia de la materia.	Seguimiento Autoevaluación	5	ENE-JUN JUL-SEP	DMCP, GTCI	Certificados	<p>Mediante el oficio ASEH/DGVI/DMCP/0373/2025, la Dirección de Mejora Continua y Profesionalización solicitó la modificación del período de cumplimiento, en razón de que el curso fue programado para iniciar en el mes de julio.</p>

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO FISCAL 2025

Fecha de solicitud: Julio 2025.

NÚM.	ACCIÓN	OBJETIVO	FUENTE DE LA ACCIÓN	METAS PROGRAMADAS	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	INFORME SOBRE LA ACCIÓN	JUSTIFICACIÓN
29	Actualizar el procedimiento para identificación y análisis de riesgos de soborno/cochecho y debida diligencia	Incorporar a la matriz de riesgos de soborno/cochecho las variables empleadas en el modelo COSO: probabilidad de ocurrencia e impacto, así como la evaluación de los controles.	Oportunidad de mejora auditoría externa (Staregister/Aenor)	1	ENE- JUN ENE-SEP	DCCS	Procedimiento para identificación y análisis de riesgos de soborno/cochecho y debida diligencia	<i>La Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicitó la modificación del período de cumplimiento, del segundo al tercer trimestre, en razón de que la actualización del procedimiento para la identificación y análisis de riesgos de soborno/cochecho requiere el fortalecimiento previo de conocimientos en materia de gestión de riesgos. Dicha capacitación está programada para llevarse a cabo durante el tercer trimestre del año.</i>
32	Diseñar y documentar criterios objetivos para la integración de los equipos de auditores en la ASEH.	Fortalecer la calidad, imparcialidad y efectividad del proceso de fiscalización.	Oportunidad de mejora auditoría externa (Staregister/Aenor)	1	ENE- JUN ENE-SEP	UAFS, DGAJ, DMCP	Lineamientos para la integración de los equipos de auditores.	<i>La Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicitó la ampliación del período de cumplimiento al tercer trimestre, en virtud de que las propuestas presentadas por las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior serán analizadas, concensadas e integradas con el fin de conformar una propuesta única.</i>
37	Actualización de las Políticas y Lineamientos para el uso y conservación de la Tecnología de Información y Comunicaciones	Establecer en el documento el proceso para el desecho de las tecnologías de la información.	Seguimiento Autoevaluación	2	ABR- JUN JUL-SEP	DIST, DMCP, DGAJ	Proyecto integral: a) Elaboración de propuesta de actualización de las Políticas y Lineamientos para el uso y conservación de la Tecnología de Información y Comunicaciones; y b) Revisión y aprobación del documento.	<i>A través del oficio ASEH/DGV/DIST/0087/2025 la Dirección de Innovación y Servicios Tecnológicos solicitó la modificación al período de cumplimiento para el tercer trimestre, refiriendo que no fue posible de realizar dicha actualización en el segundo trimestre, como originalmente se tenía previsto.</i>
39	Documentar el Impacto de la Implementación de Auditorías Digitales en el costo promedio del Proceso de Fiscalización	Evaluar la eficiencia financiera obtenida a través del uso de herramientas digitales, identificando los ahorros generados en recursos (víáticos, combustibles, tiempo, entre otros), tiempo y personal.	Oportunidad de mejora auditoría externa (Staregister/Aenor)	3	ENE- JUN ENE- DIC	DGAF	Proyecto Integral: a) Diseño de metodología b) Aplicación de metodología, c) Informe del impacto presupuestal de las auditorías digitales.	<i>La Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicitó la prolongación del período de cumplimiento, del segundo al cuarto trimestre, en virtud de que la Metodología para Evaluar la Relación Costo-Beneficio de la Fiscalización Superior en la Etapa de Ejecución, bajo la modalidad digital, en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (borrador), requiere el monitoreo de los ahorros de costos generados en la primera, segunda y tercera entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2024.</i>
28-30, 36, 43-48						UCCS DCCS		<i>La Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicitó cambiar la Unidad Administrativa Responsable, de Unidad de Control de Calidad (UCCS) y Supervisión a Dirección de Control de Calidad (DCCS) y Supervisión, como resultado de las reformas al Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en fecha 30 de junio de 2025.</i>